

Codos y Danoca

Gobern. n.º Mexico 11/883

Valga por papel sellado 4º Remiado del Sr. D. Fernando VII y Año 1813.

Blas Solonano Exoribano de Ayuntamiento del Lugar & Codo, partido & Daxoca.

Certifico: que habiendo xreivido en este Pueblo la Constitucion politica de la monarquia, el Venor Alcade Tan.º Romeo, de acuerdo con el Ayuntamiento, señalo para su publicacion el dia veinte y dos & Febrero del año Corriente mil ochocientos trece á las ocho de la mañana, En su consecuencia y llegada la hora congregado el Ayuntamiento en su Casa Consistorial, se dirigió á acompañarlo & las Personas mas condecoradas á la Plaza Mayor, endonde habia un famoso balcon, y colocado en él, se publico la Constitucion por mi el ynfierexito Exoribano habiendola leído en alta & ynreligible voz, desde su primera linea hasta la ultima, con los decretos y ordenes que le acompañan á presencia de un numerozo con curso, que con el silencio mas profundo manifestava el placer y gusto que xreivisa, al oír las leyes fundamentales en que afianzaban su libertad & yndependencia, y que conchida la lectura no pudo contener por mas tiempo su alegría, pues prontunpio xrepetidas veces las Expresiones & Vivan la Constitucion, Fernando Sextimo, y la nacion Española, Concluida este tan solemne acto, que fue anunciado con xrepique general & Campanas, se paro el dia en xregocijo publico, y grand'loz, y por la noche hubo y luminacion general. En el siguiente dia se dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompañamiento á la Yglesia Parroquial, endonde se celebró una solemne misa: antes del ofertorio, se bolvió á leer por mi el Exoribano la Constitucion, en seguida se hizo una brebe Exortacion correspondiente al objeto por el Padre Joaquin García,

Regente, y cumplido el sacrificio presentó el Señor Alcalde el
Juramento correspondiente, según la Formula prebenida -
por las Cortes, y lo executó en seguida del Ayuntamiento,
pueblo, y Clero, firmandose el acto con un Teston en áci-
on & Quaxay al todo poderoso; y para que conste, & orden
del Señor Alcalde doy el presente en Codoz á diez y seis
& Abril del año mil ochocientos trece.

Por el Sr. Tran.^{co} Comco que nos abe Censi-
on

Blas Volonano Secretario